

**La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para:** *“Adquirir los servicios de licenciamiento por arrendamiento, implementación, soporte y mantenimiento de una herramienta tecnológica que permita asegurar la protección de los datos usados en los ambientes de calidad, desarrollo y pruebas mediante un proceso de enmascaramiento. Así mismo, la implantación de los procesos de enmascaramiento y el soporte permanente, con el fin de garantizar el acceso, fácil consulta y rápida gestión a la información enmascarada, en los motores Db2 y SQL Server. También se requiere documentar las reglas, principios, políticas, procesos y procedimientos, apoyados en la transferencia de conocimiento para la apropiación al interior de la organización”.*

**Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico [yeison.cruz@ccb.org.co](mailto:yeison.cruz@ccb.org.co)**, indicando el nombre y NIT de su empresa. Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

**Plazo para manifestar interés:** 9 de octubre de 2017 hasta las 5. 00 p.m.

**El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida:** <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>  
**Colaborador de la CCB con quien puede contactarse:** Yeison Mauricio Cruz, teléfono: 5941000 ext. 2474. Correo electrónico: [yeison.cruz@ccb.org.co](mailto:yeison.cruz@ccb.org.co)

**Fecha aproximada de apertura de la invitación:** 20 de octubre de 2017.

**La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones abajo descritas.**

**Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:**

**Experiencia del proponente.**

El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro e implementación de herramientas de enmascaramiento de datos para pruebas mediante la presentación mínima de tres (3) contratos ejecutados a partir del año 2013, cuyo valor sea igual o superior a \$35.000.000,00, antes de IVA, por cada contrato.

**Equipo de trabajo:**

**a) Gerente de Proyecto**, el cual deberá ser el canal de comunicación con la Cámara de Comercio de Bogotá y cumplir los siguientes requisitos mínimos:

**Profesional:** Formación académica a nivel profesional o especialización o postgrado o maestría o doctorado, en los siguientes programas académicos enmarcados dentro del Núcleo Básicos del Conocimiento del SNIES.

- Ingeniería de Sistemas, Telemática o afines, o
- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.

**Experiencia:** Acreditar experiencia en la participación en 3 proyectos de implementaciones de herramientas de enmascaramiento, a partir del 2012.

**Carta de compromisoria:** Diligenciar y anexar carta compromisoria con una dedicación al proyecto de mínimo 40% del total de tiempo estimado de la prestación del servicio.

**b) Un (1) Consultor Senior:**

**Profesión:** Formación académica a nivel profesional o especialización o postgrado o maestría o doctorado, en los siguientes programas académicos enmarcados dentro del Núcleo Básicos del Conocimiento, del SNIES.

- Ingeniería de Sistemas, Telemática o afines, o
- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.

**Experiencia:** Acreditar experiencia con mínimo tres (3) contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2012 como consultores en procesos de enmascaramiento.

**Carta de compromisoria:** Diligenciar y anexar carta compromisoria con una dedicación al proyecto de mínimo 100% del total de tiempo estimado de la consultoría para el consultor sénior 1. La dedicación al proyecto del consultor sénior 2 la definirá el proponente.

**c) Un (1) Consultor Junior:**

**Profesión:** Formación académica a nivel profesional o especialización o postgrado o maestría o doctorado, en los siguientes programas académicos enmarcados dentro del Núcleo Básicos del Conocimiento, del SNIES.

- Ingeniería de Sistemas, Telemática o afines, o
- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, o
- Ingeniería Industrial y afines, o
- Economía, o
- Administración.

**Experiencia:** Acreditar experiencia con mínimo un (1) contratos ejecutados a partir del año 2010 como consultor de proyectos enmascaramiento y documentación.

**Carta de compromisoria:** Diligenciar y anexar carta compromisoria con una dedicación al proyecto de mínimo 50% del total de tiempo estimado de la consultoría.

**Propuesta técnica**

**a. Planeación y Estructuración.**

El proponente debe presentar en su propuesta un documento donde **describa la planeación y estructuración general de la consultoría** de acuerdo con cada una de las fases del alcance y bajo la metodología PMI. **Este capítulo debe incluir como mínimo:**

**b. Objetivo y alcance:** Descripción del objetivo general, objetivos específicos (criterios medibles de éxito), producto del proyecto y alcance de la intervención (qué incluye, qué no incluye, elementos deseados o valores agregados, supuestos y restricciones

para cada alcance/proceso), beneficios de la implementación e indicadores de éxito del proyecto.

- c. **Enfoque y metodología:** descripción detallada del enfoque y sus beneficios, metodología o estrategia (actividades, recursos y herramientas), descripción de entregables, mecanismos de aseguramiento de calidad y seguimiento y control del proyecto.

Adicionalmente debe incluir la metodología asociada al plan de migración de la documentación e información del sistema de gestión actual, estrategia para la validación de la calidad frente a la información y documentación migrada a la nueva herramienta.

- d. **Organización del proyecto:** Presentación del equipo de trabajo que considere necesario para el desarrollo exitoso del proyecto con sus respectivos roles y responsabilidades. Igualmente, se debe presentar y describir todas las instancias de decisión y ejecución junto con los mecanismos de comunicación y controles de cambios con los *Stakeholders* del proyecto, esto alineado con la Oficina de gestión de Proyecto de la CCB.

- e. **Cronograma del proyecto:** el cronograma debe ser presentado y debe ajustarse a un plazo no mayor a 6 meses a partir del acta de inicio, el cronograma debe incluir:

- Fases
- Actividades
- Recurso humano del proponente
- Recurso humano requerido por la CCB
- Porcentaje de dedicación de los recursos (proponente y CCB)
- Fecha de inicio y fecha de finalización de cada actividad o tarea.
- Hitos principales
- Entregables

- f. **Recomendaciones** transversales y/o específicas para el éxito del proyecto.

- g. **Riesgos del proyecto:**

- Metodología utilizada.
- Listado de riesgos calificados frente a la probabilidad, la ocurrencia y determinando el nivel del riesgo (medio, bajo o alto).
- Planes de acción y mitigación para los riesgos clasificados en nivel alto.

- h. **Listado de entregables** por fase y/o actividad.

**La propuesta deberá cumplir con los requisitos mínimos definidos. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.**

**Indicadores financieros:**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

| Índice             | Mínimo requerido      | Puntos |
|--------------------|-----------------------|--------|
| Capital de trabajo | $\geq \$36.250.000$   | 20     |
| Razón corriente    | 1,2                   | 20     |
| Endeudamiento      | $\leq 70\%$           | 20     |
| Patrimonio         | $\geq \$ 145.000.000$ | 20     |
| Utilidad Neta      | Positiva              | 20     |
| Total              |                       | 100    |

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

**Crterios de evaluación**
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

| Criterion                 | Description  | Score     |
|---------------------------|--|-----------|
| <b>PRECIO FASE I y II</b> | Evalúa la parte económica de la oferta frente a la implementación y desarrollo del proyecto, para lo cual se considerará en la sumatoria de las FASES de <b>Planificación Detallada del Proyecto e Instalación y Configuración de la Herramienta</b> . Obtendrá el máximo de <b>puntos</b> la oferta que ofrezca el menor valor. Las demás ofertas propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional y decreciente. | <b>5</b>  |
| <b>PRECIO FASE III</b>    | Evalúa la parte económica de la oferta frente a la consultoría para realizar el diagnóstico, análisis y documentación de la fase <b>Análisis y diagnóstico de la situación actual</b> Obtendrá el máximo de <b>puntos</b> la oferta que ofrezca el menor valor. Las demás ofertas propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional y decreciente.  | <b>20</b> |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| <b>PRECIO<br/>FASE IV y VI</b>   | <p>Evalúa la parte económica de la oferta frente al proceso de enmascaramiento que la CCB decida enmascarar dentro de lo descrito en las fases <b>Proceso de Enmascaramiento pruebas y Garantía, y Asesoría, Soporte y mantenimiento, bolsa de horas y cierre</b>. Obtendrá el máximo de <b>puntos</b> la oferta que ofrezca el menor valor. Las demás ofertas propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional y decreciente.</p> <p>El listado de las bases y sus características se encuentra en el Anexo 1. Características Técnicas Base de datos.</p> <p>NOTA: La Cámara de Comercio de Bogotá, se reserva el derecho de contratar el enmascaramiento de manera parcial o total, de las bases de datos descritas.</p> | <b>25</b>  |
| <b>PRECIO<br/>FASE V<br/>Capacitación</b>  | <p>Evalúa la parte económica de la oferta frente al proceso de capacitación y transmisión del conocimiento para la operación de la licencia de enmascaramiento desde el punto de vista funcional y técnica en la fase <b>Capacitación</b> Obtendrá el máximo de <b>puntos</b> la oferta que ofrezca el menor valor. Las demás ofertas propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional y decreciente</p>  | <b>5</b>   |
| <b>PRECIO<br/>FASE VII<br/>Licencias por<br/>arrendamiento<br/>anual y<br/>soporte</b> | <p>Evalúa la parte económica de la oferta frente al Arrendamiento (licenciamiento, soporte y mantenimiento), para lo cual se considerará el <b>Valor de arrendamiento anual, oferta de asesoría y soporte y mantenimiento y bolsa de horas</b>. Obtendrá el máximo de <b>puntos</b> la oferta que ofrezca el menor valor. Las demás ofertas propuestas obtendrán un puntaje de manera proporcional y decreciente</p>  | <b>30</b>  |
| <b>Experiencia<br/>adicional del<br/>proponente</b>                                    | <p>Corresponde a la experiencia adicional en implementaciones de herramientas de enmascaramiento, consultoría en su implementación y soporte, se otorgarán <b>máximo 10 puntos</b> así:</p> <p>Por cada contrato adicional que sea igual o superior a \$25.000.000, ejecutados a partir de 2013, se asignará el siguiente puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una Certificación      Obtendrá <b>3 puntos</b>.</li> <li>▪ Dos Certificaciones    Obtendrá <b>6 puntos</b>.</li> <li>▪ Tres Certificaciones:    Obtendrá <b>10 puntos</b>.</li> </ul> <p>Se validará con la presentación de certificaciones expedidas por las entidades contratantes.</p>  | <b>10</b>  |
| <b>Certificado de<br/>Calidad</b>  | <p>Corresponde a la tenencia por parte del proveedor de un Certificado de <b>calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015</b>, según corresponda, el cual debe estar vigente a la presentación de la propuesta</p>   | <b>2</b>   |
| <b>Afiliación al<br/>Círculo de<br/>Afiliados de la<br/>CCB</b>                        | <p>La acreditación de la calidad de afiliado será verificada directamente por la CCB al momento de presentar la propuesta</p>   | <b>3</b>   |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>100</b> |

**Las condiciones definitivas de la invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.**